



**ACTA NÚMERO SESENTA Y DOS**

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación, licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López por el Sector Docente Pensionado; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación. Asimismo, está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número sesenta y uno. **4. Informes: A) De la Presidencia 4.a.1** Presentación de demanda contra MAVERICK SEGURIDAD S.A de C.V. **4.a.2** Remisión de carta al Director General del Presupuesto, solicitando reconsiderar la ratificación del valor de un vehículo propiedad de La Caja. **B) De la Administración 4.b.1** Reporte de Fondos Institucionales al 28 de marzo de 2016 **4.b.2** Solicitud de prórroga para la entrega del formulario de evaluación de desempeño **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) De la Presidencia: 5.a.1** Autorización del Plan de Trabajo de Auditoría Interna, correspondiente al ejercicio 2017. **B) De la Administración 5.b.1** Aprobación pagos de Seguros **5.b.2** Propuesta de inversiones **5.b.3** Lineamientos relacionados con la gestión documental y archivo de acuerdo a los lineamientos del Instituto de Acceso a la Información Pública **6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1** Cumplimiento de metas de la unidad de Comercialización. **7. Varios: ROMANO I.** Solicitud del licenciado Osiris Jonatán Henríquez Romero. **ROMANO II:** Convocatoria. **PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO SESENTA Y UNO.** El Presidente da lectura al Acta número sesenta y uno, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 PRESENTACIÓN DE DEMANDA CONTRA MAVERICK SEGURIDAD S.A DE C.V.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, se recibió del licenciado Osiris Jonatán Henríquez Romero, informe sobre la presentación de demanda por Restitución de inmueble y desalojo por finalización de contrato y arrendamiento, así como condena al pago de Clausula Penal, en contra de la sociedad MAVERICK S.A de C.V. Dicha demanda se presentó el día 29 de marzo del año en curso ante el

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]*

Juzgado de lo Civil y Mercantil de San Salvador. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 REMISIÓN DE CARTA AL DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO, SOLICITANDO RECONSIDERAR LA RATIFICACIÓN DEL VALOR DE UN VEHÍCULO PROPIEDAD DE LA CAJA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 30 de marzo del año en curso, se remitió carta al licenciado Carlos Gustavo Salazar, Director General del Presupuesto, solicitándole reconsiderar la ratificación del valor de un vehículo marca Mitsubishi modelo L300 año 2004, propiedad de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, confirmado mediante oficio número 1874, referencia 3105 de fecha 10 de diciembre del año 2015. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 28 DE MARZO DE 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de Fondos Institucionales al 28 de marzo de 2016, según detalle siguiente:

«\*\*\*\*\*»

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 28/3/2016	\$50,256,006.49	Informe semana actual
DEL 14/3/2016	\$50,273,633.77	Informe semana anterior
Variación	-\$17,627.28	0.0%

**INGRESOS Y EGRESOS DEL 15 AL 28 DE MARZO DE 2016**

INGRESOS	\$249,411.29
EGRESOS	\$267,038.57
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E EGRESOS	-\$17,627.28

En el período reportado el saldo ha sido negativo debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 SOLICITUD DE PRORROGA PARA LA ENTREGA DEL FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, recibió solicitud de la licenciada Sonia Daysi Mena Durán, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, para conceder prórroga para la entrega del formulario de Evaluación de desempeño del personal de La Caja, ya que por ser un proceso de investigación que se debe trabajar en equipo con las Jefaturas de La Caja se requiere una mayor cantidad de tiempo del estipulado para la entrega de dicho documento. Gerencia después de analizar dicha petición, procedió a autorizar la solicitud de prórroga definiendo nueva fecha de entrega para el día viernes 29 de abril del 2016. Al respecto el Consejo se da por informado. **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 PLAN DE TRABAJO DE AUDITORIA INTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 30 de marzo del año en curso, se recibió del licenciado



Rigoberto Pérez Campos, Auditor Interno, el Plan de Trabajo de Auditoria Interna correspondiente al ejercicio 2017, con las observaciones incorporadas, a efecto de darle cumplimiento a la Ley de la Corte de Cuentas de la República y Normas Técnicas de Control Interno Específicas de La Caja, según artículos número 36 y 60 respectivamente. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar y ratificar en la fecha de la presente acta, el Plan de Trabajo de Auditoria Interna correspondiente al ejercicio 2017, con la recomendación que en el mes de noviembre del año en curso, deberá ser presentado al Consejo Directivo para revisión y análisis con el objetivo de ajustarlo a las necesidades reales de La Caja. **B) DE LA ADMINISTRACION. 5.b.1 APROBACIÓN PAGO DE SEGUROS.** El Gerente somete al Consejo Directivo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación:

ASEGURADOS	N° BENEFICIARIOS	CASOS ESPECIALES	TIPOS DE SEGURO				SEGURO DE VIDA OPCIONAL POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	SEGURO POR SEPELIO	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	Beneficio por el 10% para gastos funerarios
			SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL					

Subtotal al 31 de marzo de 2016	8		\$6,000.00	\$6,535.92			\$3,428.58		\$4,038.11
Total acumulado del 8 de enero de 2016 al 18 de marzo de 2016	160	\$5,690.11	\$83,942.71	\$183,690.72	\$7,442.01	\$11,347.77	\$15,990.37	\$15,238.10	\$11,257.15
<b>Total general</b>	<b>168</b>	<b>\$5,690.11</b>	<b>\$83,942.71</b>	<b>\$190,226.64</b>	<b>\$7,442.01</b>	<b>\$11,347.77</b>	<b>\$19,418.95</b>	<b>\$15,238.10</b>	<b>\$15,295.26</b>

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo en la fecha de esta acta.

**5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES.** El Gerente informa al Consejo Directivo sobre las inversiones realizadas durante el periodo del 16 al 30 de marzo de 2016, asimismo se presenta la propuesta de inversiones para el periodo del 31 de marzo al 5 de abril de 2016 y propuesta de inversiones al 6 de abril de 2016, según el siguiente detalle:

**A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 16 AL 30 DE MARZO DE 2016**

FECHA DE CONTRATACION	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
19/03/2016	HIPOTECARIO	90 DIAS	5.84%	\$150,000.00
20/03/2016	HIPOTECARIO	90 DIAS	5.84%	\$100,000.00
21/03/2016	PROMERICA	90 DIAS	5.84%	\$1,976,000.00
21/03/2016	PROMERICA	90 DIAS	5.84%	\$1,400,000.00
21/03/2016	HIPOTECARIO	90 DIAS	5.84%	\$520,000.00
22/03/2016	PROMERICA	90 DIAS	5.84%	\$205,000.00
23/03/2016	PROMERICA	90 DIAS	5.84%	\$150,000.00
25/03/2016	HIPOTECARIO	90 DIAS	5.84%	\$370,000.00
25/03/2016	G&T CONTINENTAL	90 DIAS	5.84%	\$450,000.00
28/03/2016	PROMERICA	90 DIAS	5.84%	\$320,000.00
28/03/2016	SCOTIABANK	90 DIAS	5.84%	\$500,000.00
29/03/2016	G&T CONTINENTAL	90 DIAS	5.84%	\$320,000.00
30/03/2016	G&T CONTINENTAL	90 DIAS	5.90%	\$624,000.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$7,085,000.00</b>

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including names like 'Glas', 'Glas', and 'Glas'.

**B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 31 DE MARZO AL 5 DE ABRIL DE 2016 (SEGUN PUBLICACION DEL BCR VIGENTE DEL 30 DE MARZO AL 5 DE ABRIL DE 2016)**

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
31/03/2016	CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE			\$100,000.00	SCOTIABANK	90 DIAS	5.84%	\$100,000.00
03/04/2016	G&T CONTINENTAL	90 DIAS	5.45%	\$1,025,000.00	G&T CONTINENTAL	90 DIAS	5.90%	\$1,025,000.00
04/04/2016	G&T CONTINENTAL	90 DIAS	5.45%	\$70,000.00	G&T CONTINENTAL	90 DIAS	5.90%	\$70,000.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$1,195,000.00</b>	<b>TOTALES</b>			<b>\$1,195,000.00</b>

**C) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 6 DE ABRIL DE 2016 (SEGUN PUBLICACION DEL BCR VIGENTE DEL 6 AL 12 DE ABRIL DE 2016)**

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
06/04/2016	G&T CONTINENTAL	90 DIAS	5.63%	\$100,000.00	"Si el Banco que reporta vencimiento de inversión oferta la mayor tasa de interés al plazo correspondiente, se autoriza la renovación de la Inversión en el mismo banco que se encuentran contratado. Caso contrario, se deberán trasladar los fondos al banco que oferte la mejor opción de inversión en plazo e interés y que presente disponible en el límite del 25% de concentración de inversión máximo establecido, según los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones, emitido por el Ministerio de Hacienda".			
<b>TOTALES</b>				<b>\$100,000.00</b>				

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota de las inversiones realizadas durante el periodo del 16 al 30 de marzo de 2016; asimismo aprobar la propuesta de inversiones para el periodo del 31 de marzo al 5 de abril de 2016; además propuesta de inversiones al 6 de abril de 2016, según el detalle antes presentado.

**5.b.3 LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

El Gerente informa al Consejo Directivo que, en la pasada sesión de fecha 18 de marzo de los corrientes, se presentaron para su análisis, observaciones y comentarios los lineamientos 1 y 2 de Gestión Documental y Archivos del Instituto de Acceso a la Información Pública, emitidos por dicha entidad en el ejercicio de las atribuciones legales establecidas en el Art. 40 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y 47 de su Reglamento. Se solicita al Consejo Directivo: 1) Renombrar a la Unidad de Archivo Institucional como "Unidad de Gestión Documental y Archivos" y reubicar dicha unidad administrativa como dependencia de la Subgerencia, en cumplimiento al Lineamiento No.1 del IAIP en su Artículo 2, 2) Renombrar la plaza de Jefe de Archivo Institucional como "Oficial de Gestión Documental y Archivos", en cumplimiento al Lineamiento No.2 del IAIP en sus Artículos 2 y 9, 3) Instruya a la auditoría para que evalúe el cumplimiento de los lineamientos del IAIP y del Archivo General de la Nación, a fin de cumplir con las normativas y actualizar tanto los sistemas de administración de los archivos de La Caja (Institucional y Gestión) como los expedientes de Asegurados, y 4) Separar organizacional y funcionalmente el archivo de gestión (expedientes de Asegurados) de la Unidad de Archivo y trasladarlo a la Unidad de Operaciones, con el fin de dar cumplimiento al Lineamiento 1 en su Artículo 8. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Renombrar a la Unidad de Archivo Institucional como "Unidad de Gestión Documental y Archivos" y reubicar dicha unidad administrativa como dependencia de la Subgerencia, en cumplimiento al



Lineamiento No.1 del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en su Artículo 2; asimismo renombrar la plaza de Jefe de Archivo Institucional como "Oficial de Gestión Documental y Archivos", en cumplimiento al Lineamiento No.2 del Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP en sus Artículos 2 y 9, instruyéndose al Auditor Interno de La Caja, evalúe el cumplimiento de los lineamientos del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y del Archivo General de la Nación, a fin de cumplir con las normativas y actualizar tanto los sistemas de administración de los archivos de La Caja (Institucional y Gestión) como los expedientes de Asegurados, además la Gerencia deberá realizar las gestiones respectivas, a fin de separar organizacional y funcionalmente el archivo de gestión (expedientes de Asegurados) de la Unidad de Archivo y trasladarlo a la Unidad de Operaciones, con el fin de dar cumplimiento al Lineamiento 1 en su Artículo 8. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1 CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN.**

El licenciado Amadeo de Jesús López informa al Consejo Directivo que, revisó y analizó los datos presentados por la Unidad de Comercialización a través del memorándum con número de referencia CMCD04.5.1-25/2016 de fecha 16 de marzo del año en curso, verificando las metas obtenidas por los Encargados y Auxiliares de la mayoría de Agencias de La Caja, obtenidos durante el periodo del 1 de enero al 14 de marzo del año en curso, ya que le parecen que son muy buenos por lo que expresa su felicitación al personal de Comercialización. Para el caso de las tres agencias de La Caja ubicados en los departamentos de: Cuscatlán, Cabañas y San Miguel Docentes Privados, manifiesta su preocupación ya que se mantienen por debajo de las metas propuestas. Al respecto el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, manifiesta que se están tomando medidas con estos tres departamentos para superar dicha situación. El licenciado José María Sandoval Vásquez, sugiere que se hable con los Encargados de Agencia para hacerles del conocimiento de la baja en las metas propuestas haciéndoles énfasis en la territorialización de nuestros servicios para llegar a todos nuestros asegurados. Al respecto el Gerente toma nota de lo solicitado. **PUNTO SIETE Varios: ROMANO I. SOLICITUD DEL LICENCIADO OSIRIS JONATAN HENRÍQUEZ ROMERO.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, recibió solicitud del licenciado Osiris Jonatán Henríquez Romero, solicitud de autorización para intercambiar la jornada de trabajo correspondiente al día miércoles 30 de marzo de 2016, por el jueves 31 de marzo del año en curso, debido a actos judiciales programados en los que tiene que estar presente. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar el intercambio de fechas solicitado por el licenciado Osiris Jonatán Henríquez Romero, según el detalle presentado. **ROMANO II. CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, convoca a los señores Directores a reunión ordinaria el día viernes ocho de abril de dos mil dieciséis a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria

de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:**  
Quedar convocados para el día viernes ocho de abril de dos mil dieciséis a partir  
de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo  
Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente  
acta que firmamos a las once horas de su fecha.



LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ  
PRESIDENTE



PROFESOR ELÍAS DE JESÚS  
SOTO DERAS, DIRECTOR POR  
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



LIC. LUIS MARIO  
MARTÍNEZ RECIÑOS  
DIRECTOR POR EL MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN



LIC. JUAN FRANCISCO  
BARAHONA QUEZADA  
DIRECTOR POR EL  
MINISTERIO DE HACIENDA



PROF. DEYSI EMÉRITA  
MENA DE RIVERA  
DIRECTORA PROPIETARIA POR  
EL SECTOR DOCENTE ACTIVO



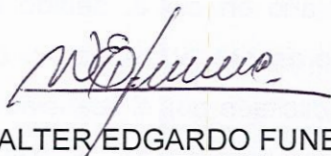
LIC. AMADEO DE JESÚS LÓPEZ  
DIRECTOR PROPIETARIO POR  
EL SECTOR DOCENTE  
PENSIONADO



LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR PROPIETARIO POR  
EL SECTOR ADMINISTRATIVO  
ACTIVO



LICDA. AIDA BERENICE  
ARGUETA DE QUINTERO  
DIRECTORA PROPIETARIA  
POR EL SECTOR  
ADMINISTRATIVO PENSIONADO



ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS  
GERENTE